

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020 y 2019**  
(Cifras en pesos)

**Notas de desglose**

**Notas al Estado de Situación Financiera**

**Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos.

Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Efectivo y equivalentes</b>		
Efectivo	53,395,050	48,205,799
Bancos/Tesorería	702,038,414	822,602,232
Inversiones (hasta 3 meses)	200,059,909	173,788,642
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,309,226,908	1,642,750,440
<b>Total</b>	<b>2,264,720,281</b>	<b>2,687,347,114</b>
<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes</b>		
Cuentas por cobrar	231,309,431	207,600,182
Deudores Diversos	3,128,661,329	3,372,826,798
Ingresos por recuperar	40,970,812	35,295,705
Deudores por anticipos de la Tesorería Corto Plazo	22,767,553	13,835,579
<b>Total</b>	<b>3,423,709,125</b>	<b>3,629,558,264</b>
<b>Derechos a recibir bienes o servicios</b>		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	18,994,342	78,724,172
<b>Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes</b>		
Inventarios	11,613,236	9,191,364
Almacén	7,055,872	4,327,039
Otros Activos Circulantes	14,624	14,624
<b>Total</b>	<b>18,683,732</b>	<b>13,533,027</b>

Basicamente el inventario se compone de papel, etiquetas tintas, etc. que se utilizan en los Talleres Gráficos de Gobierno del Estado para la realización de trabajos para el mismo Gobierno. Conforme se necesita el material se va utilizando y se usa para identificar los materiales en existencia.

Respecto al Almacén no se lleva a cabo un método de valuación en el almacén de mantenimiento como tal, se maneja el mismo costo con el que el proveedor suministra el insumo a la hora de generar la salida del producto, nunca modificando el costo de los insumos ya sea en la entrada o salida del material en el almacén.

Respecto a la conveniencia de su aplicación En las actividades diarias del Departamento de Mantenimiento se encuentra el equipo operativo mismo que se conforma con cuadrillas de diferentes especialidades (carpintería, herrería, refrigeración, fontanería, electricidad, jardinería, etc.). Estas cuadrillas realizan los mantenimientos preventivos y correctivos en los inmuebles de Gobierno del Estado, específicamente los que atiende la Secretaría de Hacienda y para llevar a cabo sus funciones necesitan de materiales y herramientas. Estos últimos se concentran en el Almacén del Departamento en el cual se llevan a cabo las actividades.

<b>Inversiones Financieras</b>		
Participaciones y Aportaciones de Capital	1,119,721,300	1,034,582,408
<b>Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos</b>		
Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
Terrenos	1,612,909,355	1,604,814,882
Vivienda	63,504,207	63,504,207
Edificios no habitacionales	5,962,819,853	5,959,499,853
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	13,789,862,858	12,684,751,260
Construcciones en proceso en bienes propios	729,951,849	615,492,573
<b>Total</b>	<b>22,159,048,121</b>	<b>20,928,062,774</b>

Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de administración	1,183,201,018	1,057,432,050
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	78,976,816	76,796,791
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	111,308,004	99,972,408
Equipo de transporte	2,213,583,104	2,032,760,584
Equipo de defensa y seguridad	150,191,914	130,197,683
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,203,173,568	972,121,850
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	16,871,807	16,871,807
Activos biológicos	1,405,903	869,965
<b>Total</b>	<b>4,958,712,133</b>	<b>4,387,023,137</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Depreciación acumulada de bienes muebles	-1,300,058,706	-961,603,823
Deterioro acumulado de activos biológicos	-358,337	0
Amortización acumulada de activos intangibles	-5,338,100	-1,490,879
<b>Total</b>	<b>-1,305,755,143</b>	<b>-963,094,702</b>
Intangibles		
Software	214,512,105	137,841,055
Patentes, marcas y derechos	2,853,404	2,853,404
Licencias	154,352,046	93,145,603
Otros activos intangibles	1,200,221	741,908
<b>Total</b>	<b>372,917,776</b>	<b>234,581,971</b>
Activos Diferidos		
Estudios, formulación y evaluación de proyectos	129,261	129,261
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento fin.	3,545,413	3,545,413
<b>Total</b>	<b>3,674,674</b>	<b>3,674,674</b>

#### Rubros de los Bienes Muebles

Bienes artísticos culturales y científicos  
 Equipos y apartados audiovisuales  
 Equipo medico y de laboratorio  
 Automóviles y camiones  
 Maquinaria y equipo agropecuario  
 Muebles excepto de oficina y estantería  
 Instrumental medico y de laboratorio  
 Carrocerías y remolques  
 Equipo aeroespacial  
 Otros equipos de transporte  
 Maquinaria y equipo industrial  
 Equipo de computo y de tecnologías de la información  
 Cámaras fotográficas y de video  
 Maquinaria y equipo de construcción  
 Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial  
 Equipo de comunicación y telecomunicación  
 Equipos de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos  
 Herramientas maquinas herramienta  
 Otros mobiliarios y equipos de administración  
 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo  
 Otros equipos  
 Equipo de defensa y seguridad

Monto de la depreciación del ejercicio bienes muebles 342,660,441.80

Monto de la depreciación acumulada bienes muebles 1,305,755,143.29

Tasas aplicadas las indicadas en la guía de la Conac

Método de depreciación: línea recta de acuerdo a lo indicado por la Conac

Tasas aplicables de acuerdo la guía de la Conac

Criterios de aplicación de acuerdo a la guía de la Conac

<b>Cuentas, Documentos y Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo</b>		
Servicios Personales	187,222,624	0
Proveedores	4,533,259,209	2,647,751,586
Contratistas por obras publicas	1,393,548,048	860,068,578
Participaciones y Aportaciones	2,521,485,261	2,382,715,876
Transferencias otorgadas	329,517,787	218,040,663
Retenciones y contribuciones	297,900,942	163,088,294
Devoluciones de la Ley de Ingresos	398,300	10,479,959
Otras cuentas por pagar	346,904,794	264,606,873
Documentos comerciales	3,051,000,000	3,648,000,001
Porción a corto plazo de la Deuda Pública	0	0
Otros pasivos	0	0
<b>Total</b>	<b>12,661,236,965</b>	<b>10,194,751,828</b>
<b>Deuda Publica a Largo Plazo</b>		
Títulos y Valores de la Deuda Publica	374,662,277	375,612,424
Prestamos de la Deuda Publica	32,844,031,800	31,296,363,766
<b>Total</b>	<b>33,218,694,077</b>	<b>31,671,976,190</b>
<b>Fondos y Bienes de Terceros</b>		
Fondos en Administración a Largo Plazo	344,163,790	332,521,554
<b>Notas al Estado de Actividades</b>		
<b>Ingresos de Gestion</b>		
<b>Impuestos</b>		
Impuestos sobre los ingresos	49,570,055	140,456,753
Impuestos sobre el Patrimonio	400,290,530	383,720,519
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	35,328,582	84,167,749
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	4,152,941,520	4,030,836,625
Accesorios de impuestos	25,534,734	26,627,192
Otros impuestos	955,593,220	931,404,870
<b>Total</b>	<b>5,619,258,641</b>	<b>5,597,213,708</b>
<b>Derechos</b>		
Derechos por el uso, Goce, Aprovechamiento o Explotacion de Bienes de Dominio Publico	3,023,109,132	3,187,506,294
Derechos por Prestacion de Servicios	2,507,895,590	2,708,553,350
Accesorios de Derechos	112,063,012	103,761,417
<b>Total</b>	<b>5,643,067,734</b>	<b>5,999,821,061</b>
<b>Productos</b>		
Productos	454,050,346	262,197,074
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0	0
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0	0
<b>Total</b>	<b>454,050,346</b>	<b>262,197,074</b>
<b>Aprovechamientos</b>		
Multas	208,562,839	232,888,566
Indemnizaciones	11,205,196	23,745,208
Reintegros	133,120,553	197,683,210
Aprovechamientos provenientes de Obras Publicas	8,756	419,247
Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	44,252,747	39,212,877
Accesorios de Aprovechamientos	0	0
Otros Aprovechamientos	4,419,039,206	3,194,412,471
<b>Total</b>	<b>4,816,189,298</b>	<b>3,688,361,580</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboracion Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones**

Participaciones	26,726,797,535	25,080,825,344
Aportaciones	22,890,576,915	22,012,002,242
Convenios	5,555,383,699	6,387,338,777
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,414,341,298	1,676,930,241
<b>Total</b>	<b>56,587,099,447</b>	<b>55,157,096,604</b>
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	168	2
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	9,513,962	3,831,940
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	23,502,459	456,402,428
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,195,901	23,050,543
<b>Total</b>	<b>34,212,490</b>	<b>483,284,913</b>
<b>Servicios Personales</b>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	3,771,925,027	3,798,607,317
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	911,058,058	784,614,339
Remuneraciones adicionales y especiales	3,471,699,385	3,522,837,286
Seguridad social	1,384,619,679	1,500,944,366
Otras prestaciones sociales y económicas	387,824,407	386,532,641
Pago de estímulos a servidores públicos	249,830,524	244,705,808
<b>Total</b>	<b>10,176,957,079</b>	<b>10,238,241,756</b>
<b>Materiales y suministros</b>		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	183,396,273	143,946,265
Alimentos y utensilios	353,153,731	368,404,873
Materia primas y materiales de producción y comercialización	10,732,737	3,318,437
Materiales y artículos de construcción y reparación	492,070,053	341,344,595
Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	49,611,528	48,024,477
Combustibles, lubricantes y aditivos	321,576,225	386,814,092
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	44,794,743	14,158,741
Materiales y suministros para seguridad	11,214,440	17,222,910
Herramientas, refacciones y accesorios menores	76,891,789	68,989,405
<b>Total</b>	<b>1,543,441,520</b>	<b>1,392,223,795</b>
<b>Servicios Generales</b>		
Servicios básicos	247,755,077	261,376,969
Servicios de arrendamientos	426,618,538	212,315,772
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	394,594,887	431,136,438
Servicios financieros, bancarios y comerciales	779,853,947	431,955,659
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	649,489,210	515,983,871
Servicios de comunicación social y publicidad	112,609,968	141,819,254
Servicios de traslado y viáticos	173,807,358	171,817,764
Servicios oficiales	51,891,197	129,785,761
Otros servicios generales	838,188,538	372,029,432
<b>Total</b>	<b>3,674,808,720</b>	<b>2,668,220,920</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	4,229,263,289	4,254,569,431
Transferencias al resto del sector publico	34,973,221,888	27,292,116,496
Subsidios y subvenciones	253,892,650	423,129,251
Ayudas sociales	898,401,167	772,514,659
Pensiones y jubilaciones	0	3,862,727,382
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	6,024,416,678	5,383,629,028
Transferencias al exterior	68,648,206	0
<b>Total</b>	<b>46,447,843,878</b>	<b>41,988,686,247</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones	7,314,406,656	6,736,322,769
Aportaciones	3,965,694,230	3,918,808,002
Convenios	0	0
<b>Total</b>	<b>11,280,100,886</b>	<b>10,655,130,771</b>

<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica</b>		
Intereses	2,213,961,531	3,106,046,730
Comisiones	50,900,874	343,843,895
<b>Total</b>	<b>2,264,862,405</b>	<b>3,449,890,626</b>
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	450,107,332	335,481,388
Disminucion de inventarios	6,689,248	8,572,644
Otros gastos	27,239,281	1,626,167,330
<b>Total</b>	<b>484,035,861</b>	<b>1,970,221,363</b>
<b>Notas al Estado de Variacion en la Hacienda Publica</b>		
<b>Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	0	0
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	-4,964,679,426	-4,964,679,426
<b>Total</b>	<b>-4,964,679,426</b>	<b>-4,964,679,426</b>
<b>Patrimonio Generado</b>		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,718,172,393	-1,174,640,540
Resultado de Ejercicios Anteriores	-10,350,197,788	-8,869,317,884
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,843,381,116	4,843,381,116
<b>Total</b>	<b>-8,224,989,066</b>	<b>-5,200,577,308</b>
<b>Notas al Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Efectivo y equivalentes</b>		
Efectivo	53,395,050	48,205,799
Bancos/Tesoreria	702,038,414	822,602,232
Inversiones (hasta 3 meses)	200,059,909	173,788,642
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,309,226,908	1,642,750,440
<b>Total</b>	<b>2,264,720,281</b>	<b>2,687,347,114</b>
<b>Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>		
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<b>-2,718,172,393</b>	<b>-1,174,640,540</b>
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Cotizaciones en valores negociables	-950,147	1,168,683,327
Depreciaciones, amortizaciones	450,107,332	335,481,388
Diferencia por tipo de cambio	-4,954,240	-2,751,371
Bonificaciones y descuentos	-168	-2
Otros ingresos y beneficios varios	-1,195,895	-23,049,536
Disminución de almacen de materiales y suministros de consumo	6,689,248	8,572,644
Otros ingresos y gastos de ejercicios anteriores	127,240	0
<b>Ahorro sin rubros extraordinarios</b>	<b>-2,268,349,022</b>	<b>312,295,910</b>
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>		
<b>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2020</b>		
<b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>	0	<b>79,255,484,510</b>
<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	0	<b>34,212,490</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución de Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	34,212,490	0
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	0
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	0	<b>6,135,819,044</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	5,819,044	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	6,130,000,000	0
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	0
<b>Total de Ingresos Contables</b>	0	<b>73,153,877,956</b>

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Correspondiente del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2020

(Cifras en pesos)

<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>0</b>	<b>83,677,821,033</b>
<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>	<b>8,289,806,545</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0
Materiales y Suministros	7,256,080	0
Mobiliario y Equipo de Administración	127,979,973	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,087,664	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,349,023	0
Vehículos y Equipo de Transporte	202,644,153	0
Equipo de Defensa y Seguridad	22,280,925	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	229,102,089	0
Activos Biológicos	297,602	0
Bienes Inmuebles	3,320,000	0
Activos Intangibles	143,930,435	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,105,111,598	0
Obra Pública en Bienes Propios	114,459,276	0
Acciones y Participaciones de Capital	85,138,892	0
Compra de Títulos y Valores	0	0
Concesión de Prestamos	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0
Amortización de la Deuda Pública	5,179,331,968	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,053,516,867	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	0
<b>Mas Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>	<b>484,035,861</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	450,107,332	0
Provisiones	0	0
Disminución de inventarios	6,689,248	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	27,239,281	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	0
<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>0</b>	<b>75,872,050,350</b>

**ESTADO DE MOVIMIENTOS DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33 FUENTE FINANCIAMIENTO 2020  
POR EL PERIODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

CONCEPTO	INGRESO	EGRESO
<b>APORTACIONES FEDERALES</b>		
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	\$ 13,074,077,815	\$ 12,358,610,022
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	2,618,130,693	2,618,130,693
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)	2,811,637,383	2,840,220,933
FONDO DE APORT. PARA EL FORT. DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	1,390,279,619	1,390,279,619
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM)	845,605,919	868,530,092
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA (INCLUYE REMANENTES Y ACTIVO)	248,248,334	263,453,378
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR (INCLUYE REMANENTES)	254,155,729	265,231,757
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR (INCLUYE REMANENTES Y ACTIVO)	17,674,534	14,317,560
ASISTENCIA SOCIAL	325,527,322	325,527,397
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	1,347,563,537	1,347,563,537
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS (FASP) (INCLUYE OBRA Y ACTIVO)	277,253,119	203,566,940
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (CONALEP E INEA)	259,085,773	259,085,843
COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE CHIH.	177,280,731	14,063,713
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	81,805,042	245,022,130
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) (INCLUYE OBRA)	185,871,565	168,155,139
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22,809,505,424</b>	<b>\$ 22,054,142,818</b>

**Notas de memoria (Cuentas de orden)**

Las **Cuentas de Orden** se aplican para registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica los estados financieros de la entidad, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable.

**Contables**

**Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado**

**Crédito Bancario**

Fideicomiso PEAJE (F80672)

	2020	2019
	\$ 14,322,782,367	\$ 16,537,910,273
<b>Total</b>	<b>\$ 14,322,782,367</b>	<b>\$ 16,537,910,273</b>

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI'S tiene una variación por el tipo de UDI en referencia.

**Organismos Descentralizados**

Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura

    Crédito Bancario SANTANDER

\$ 160,052,308    \$ 192,062,769

    Crédito Bancario HSBC

157,384,770    189,395,231

**Total**

**\$ 317,437,078    \$ 381,458,000**

Deuda contingente contratada por la Comisión Estatal de Vivienda e Infraestructura; el servicio de la deuda es pagado con ingresos propios.

## Presupuestarias

### Ingreso

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	73,459,047,036
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	5,796,437,473
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	79,255,484,509
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	79,255,484,509
8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	79,255,484,509

### Egreso

8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	78,376,697,036
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	315,577,262
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	83,993,398,295
8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	83,677,821,033
8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	77,877,310,612

## Notas de Gestión Administrativa

### Panorama Económico y Financiero

#### INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Las finanzas públicas en el ejercicio fiscal 2020 estuvieron enmarcadas en un contexto internacional de recesión derivado de la pandemia del SARS-COVID19.

La política fiscal durante 2020 estuvo enfocada en establecer estímulos fiscales en el ISN y Derechos Vehiculares y descuentos en diversos trámites como licencias de conducir, actas de nacimiento, entre otros. De igual manera, también se fortalecieron los ingresos propios, apoyándose en la eficiencia recaudatoria; un programa más agresivo de fiscalización para fortalecer la presencia fiscal; la detección de omisos; ampliación de la base de contribuyentes; programas para aumentar el ingreso por adeudos fiscales e incrementar el uso de medios alternos de pago para generar economías en la recaudación de contribuciones estatales. De igual manera, se buscó fortalecer los ingresos con la entrada en vigor del Nuevo Código Fiscal y Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua.

La Ley de Ingresos aprobada para 2020 contempló una recaudación de 73 mil 459.0 millones de



pesos, de los cuales el 22.5 por ciento correspondía a ingresos Propios del Estado.

### COMPOSICION DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA 2020

(73.5 MMDP)

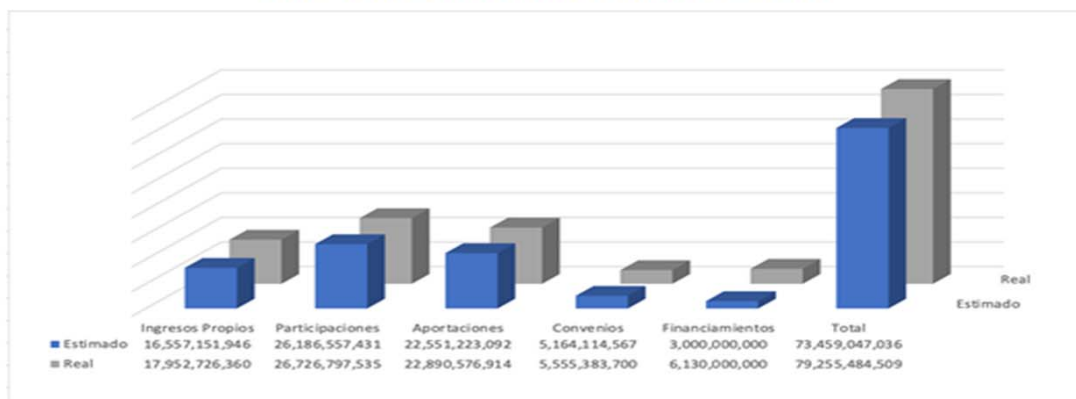


### COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN 2020

En el ejercicio fiscal 2020 el ingreso total obtenido fue por 79 mil 255.5 millones de pesos, lo que significó un crecimiento de 7.9 por ciento en comparación a lo aprobado en la Ley de ingresos para ese mismo año, destaca dentro de la captación total de dicho ejercicio la parte relacionada a Ingresos propios con un crecimiento de 1,395.6 millones de pesos. Las Participaciones mostraron un aumento de 540.2 millones de pesos y las Aportaciones Federales registraron un incremento de 339.3 millones en comparación a lo estimado, asimismo, los Convenios Federales presentaron un aumento de 391.3 millones de pesos, respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos.



### COMPARATIVO POR RUBRO DE INGRESOS EN 2020



### GASTOS PRESUPUESTARIOS

El Gobierno del Estado de Chihuahua realiza sus registros contables en apego al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad emitidos por el Consejo de Armonización Contable; así mismo, con la finalidad de realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, mostrando los movimientos y la situación del ejercicio del Presupuesto de Egresos, se cumple con la presentación del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, misma que se genera en sus diversas presentaciones:

1.- Información Presupuestal

2.- Información Programática

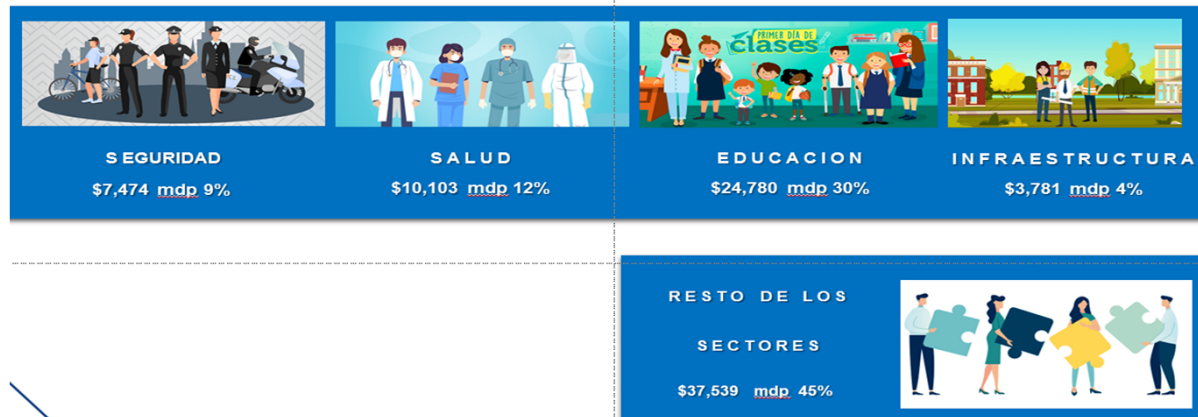
3.- Información de Disciplina Financiera

4.- Otra Información Presupuestaria

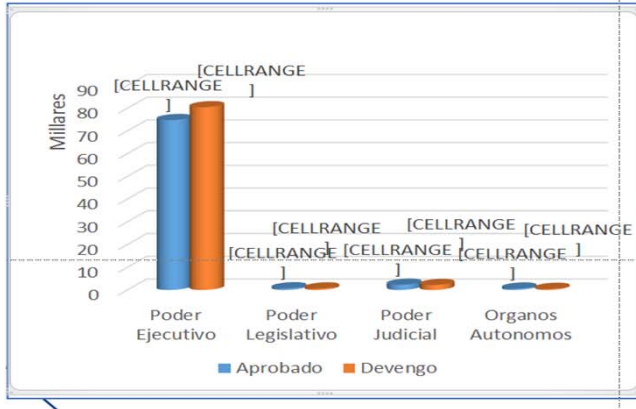
## ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Se publica el Acuerdo No. 156/2019, por medio del cual se expiden las Medidas para la Optimización de Recursos Públicos, asegurando las condiciones para que los Entes Públicos continúen con el uso eficiente y eficaz del gasto, propiciando la eliminación del déficit presupuestal.

## PRIORIDADES DE GASTO



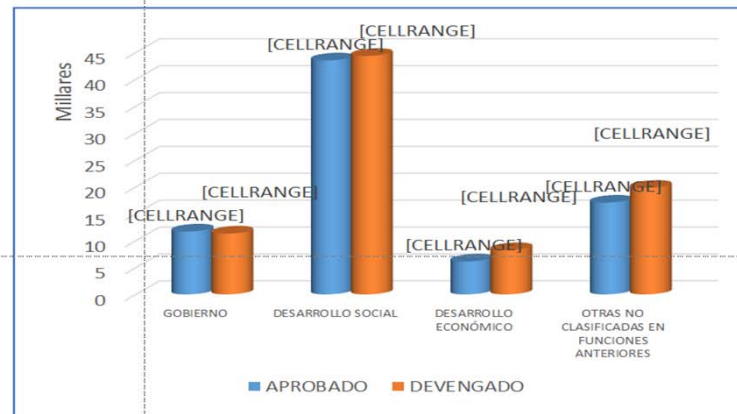
# CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



Tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos; así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas.

# CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar las metas trazadas.



## Autorización e Historia

El 31 de enero de 1824, el Congreso Nacional expidió el acta constitutiva de la Federación, la cual organizó a la Nación bajo el Sistema Republicano, Representativo y Federal. Entre los Estados creados se contó el Estado Interno del Norte, constituido por las Provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México.

Seis meses más tarde, el 6 de julio 1824, el Soberano Congreso Constituyente decretó que Chihuahua fuera convertido en Estado de la Federación. El 8 de septiembre de ese mismo año se instaló su primer Congreso Constituyente, designando un Gobernador y la forma de gobierno republicana y federal con división de los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

### **Organización y Objeto Social**

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Chihuahua en sus artículos que se transcriben a continuación:

en materia de derechos humanos, celebrados por el Estado Mexicano y en esta Constitución. Queda prohibida toda discriminación y cualquier tipo de y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas; y

cuales tendrán el carácter de obligatorias y se impartirán gratuitamente en los planteles Oficiales, de acuerdo con la ley de la materia. conducto de la dependencia que determine su ley orgánica.

ARTICULO 163. El año fiscal para el Estado y los Municipios se contará del primero de enero al 31 de diciembre de cada año.

ARTICULO 30. El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

ARTICULO 31. El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y se deposita: I. El Legislativo, en una Asamblea que se denominará "Congreso del Estado". II. El Ejecutivo, en un funcionario que se denominará "Gobernador del Estado". III. El Judicial, en un "Tribunal Superior de Justicia" y en los jueces de primera instancia y menores.

### **Consideraciones fiscales**

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

### **Entorno legal y administración de las finanzas públicas**

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua ("Poder Ejecutivo") están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2017 – 2021, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Chihuahua (el "Gobierno del Estado") obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2020, aprobados mediante Decreto número LXVI/APLIE/0637/2019 I P.O. y LXVI/APPEE/0638/2019 I P.O., respectivamente, por la LXVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

### **Bases de preparación de los estados financieros**

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC") emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 31 de diciembre de 2020.

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

a. **Armonización contable gubernamental** – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (“LGCG”), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 30 de septiembre de 2020, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apearse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado

#### **Políticas de Contabilidad Significativas**

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.

b. **Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.

c. **Bienes inmuebles y muebles** – El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:

1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

Tabla de depreciacion y tipo de bien	Años de Vida util	Depreciación
Muebles de oficina y estantería	10	10%
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10%
Equipo de computo y de tecnologías de la informacion	3	33.30%
Otros mobiliarios y equipos de administracion	10	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.30%
Aparatos deportivos	5	20%
Camaras fotograficas y de video	3	33.30%
Otro mobiliario y equipo educacional y recretivo	5	20%
Equipo medico y de laboratorio	5	20%
Instrumental medico y de laboratorio	5	20%
Automoviles y equipo de transporte	5	20%
Carrocerias y remolques	5	20%
Equipo aeroespacial	5	20%
Otros equipos de transporte	5	20%
Maquinaria y equipo agrpecuario	10	10%
maquinaria y equipo industrial	10	10%
maquinaria y equipo de construccion	10	10%
sistemas de aire acondicaionado, calefaccion y refreigracion	10	10%
equipo de comunicaicon y telecomunicacion	10	10%
equipos de generacion electrica, apratos y accesorios electricos	10	10%
herramientas y maquinas herramienta	10	10%
Otros equipos	10	10%

2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. El 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019 el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los Bienes Muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.

3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

d. **Bienes disponibles para su transformación o consumo** – Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato, es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costeo.

e. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

**Ingresos propios** – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

**Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales** – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diésel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

**Aportaciones federales** - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatad y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

**Transferencias federales** – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

**Ingresos derivados de endeudamiento** – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua destinados para la realización de obras de infraestructura física.

## Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

### a. Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)

1) Deuda Respecto al PIB				
Periodo	PIB <sup>1</sup>	Saldo de la Deuda Pública Directa <sup>2</sup>	Porcentaje de la Deuda en relación al PIB	



31 de diciembre 2012	355,787,000,000	12,428,581,111	3.49%
31 de diciembre 2013	374,584,000,000	22,981,715,337	6.14%
31 de diciembre 2014	382,595,000,000	22,775,734,098	5.95%
31 de diciembre 2015	400,916,000,000	23,881,016,211	5.96%
31 de diciembre 2016 <sup>3</sup>	502,450,000,000	23,723,790,671	4.72%
31 de diciembre 2017	666,442,000,000	23,136,482,700	3.47%
31 de diciembre 2018	643,518,000,000	28,644,993,158	4.45%
31 de diciembre 2019 <sup>4</sup>	567,395,000,000	31,296,363,766	5.52%
<b>31 de diciembre 2020<sup>5</sup></b>	<b>729,094,000,000</b>	<b>32,844,031,798</b>	<b>4.50%</b>

## 2) Deuda respecto a la recaudación

Periodo	Recaudación <sup>6</sup>	Saldo de la Deuda Pública Directa <sup>2</sup>	Porcentaje de la Deuda en relación a la Recaudación
31 de diciembre 2012	24,452,278,956	12,428,581,111	50.83%
31 de diciembre 2013	31,531,634,131	22,981,715,337	72.88%
31 de diciembre 2014	28,790,728,746	22,775,734,098	79.11%
31 de diciembre 2015	33,796,800,835	23,881,016,211	70.66%
31 de diciembre 2016	32,723,900,686	23,723,790,671	72.50%
31 de diciembre 2017	32,554,043,707	23,136,482,700	71.07%
31 de diciembre 2018	38,627,738,304	28,644,993,158	74.16%
31 de diciembre 2019	42,793,507,330	31,296,363,766	73.13%
<b>31 de diciembre 2020</b>	<b>44,673,704,851</b>	<b>32,844,031,798</b>	<b>73.52%</b>

<sup>1</sup> Información del PIB Estatal, obtenida del Prontuario Estadístico de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

<sup>2</sup> Únicamente se considera la Deuda Directa contratada con instituciones financieras de crédito a largo plazo.

<sup>3</sup> El incremento a diciembre del 2018 se debe a una reclasificación principalmente por sugerencia de la ASF en relación al Crédito contratado en el 2016 de \$6,000 mdp el cual era considerado Deuda Contingente por lo que actualmente se reclasifico a Deuda Directa. Sin considerar esta reclasificación, el monto sería de \$22,850,803,557.00, un porcentaje de la deuda en relación al PIB del 3.55%.

<sup>4</sup> El incremento a diciembre del 2019 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de ISN el cual era considerado Deuda Contingente, así mismo, se refinancio el valor nominal correspondiente a los Bonos Cupón Cero contratados con Banobras, el cual anteriormente se consideraba el resultado de la disminución del valor nominal menos el valor de mercado de dichos bonos, lo que genera una diferencia contable registrada en relación al saldo con respecto al valor nominal.

<sup>5</sup> El incremento del 2019-2020 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de Peaje, dentro del Fideicomiso F-80672, correspondiente a las emisiones con clave CHIHCB13 y CHIHCB13-2, el cual era considerado Deuda Contingente y paso a deuda directa

<sup>6</sup> La recaudación corresponde a los ingresos propios, sin embargo, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los

Municipios conforme al Reglamento del Sistema de Alertas considera los Ingresos de Libre Disposición.

SUBTOTAL \$				\$	\$	1,432,792,077	16,009,331	5,463,930	64,020,933	28,871,913	
<b>EMISIÓN BURSÁTIL PEA</b>											
							Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	
ChihCB 13-1	\$	1,180,000,000	\$	1,180,000,000	5.00 %	200	\$	1,432,792,077	100% de Ingresos	11/08/2013	16/08/2019
ChihCB 13	\$	1,500,000,000	\$	1,500,000,000	6.96 %	180	\$	-	por cuenta de	11/08/2013	15/08/2019
ChihCB 13-2	\$	1,000,000,000	\$	1,000,000,000	TIE + 1.7%	180	\$	-	Peak	11/08/2013	15/08/2019
SUBTOTAL		\$	1,479,999,999	\$	1,479,999,999		\$	-	-	-	2,725,755,005
<b>CORTO PLAZO</b>											
<b>Cédulas Contractadas en 2019</b>											
Banesta	\$	500,000,000	\$	500,000,000	TIE + 0.70%	12	\$	-	Ingresos P.Fiscales	20/04/2019	30/04/2020
Banesta	\$	500,000,000	\$	500,000,000	TIE + 0.70%	12	\$	-	Ingresos P.Fiscales	30/04/2019	30/04/2020
BBVA Bancomer	\$	100,000,000	\$	100,000,000	TIE + 0.75%	12	\$	-	Ingresos P.Fiscales	02/07/2019	30/06/2020
HSBC	\$	200,000,000	\$	200,000,000	TIE + 0.39%	12	\$	-	Ingresos P.Fiscales	04/07/2019	30/06/2020
BBVA Bancomer	\$	200,000,000	\$	200,000,000	TIE + 0.77%	12	\$	-	Ingresos P.Fiscales	18/09/2019	11/09/2020
HSBC	\$	500,000,000	\$	500,000,000	TIE + 0.60%	12	\$	-	Ingresos P.Fiscales	09/10/2019	03/10/2020
Banesta	\$	900,000,000	\$	900,000,000	TIE + 0.75%	12	\$	-	Ingresos P.Fiscales	09/10/2019	01/10/2020
Mutiva	\$	700,000,000	\$	700,000,000	TIE + 0.85%	12	\$	-	Ingresos P.Fiscales	25/11/2019	29/11/2020
Santander	\$	200,000,000	\$	200,000,000	TIE + 0.90%	12	\$	-	Ingresos P.Fiscales	28/11/2019	24/11/2020
HSBC	\$	200,000,000	\$	200,000,000	TIE + 0.67%	12	\$	-	Ingresos P.Fiscales	28/11/2019	24/11/2020
Banet	\$	422,000,000	\$	422,000,000	TIE + 1.90%	12	\$	-	Ingresos P.Fiscales	03/12/2019	02/12/2020
HSBC	\$	78,000,000	\$	78,000,000	TIE + 0.67%	12	\$	-	Ingresos P.Fiscales	04/12/2019	24/11/2020
<b>Cédulas Contractadas en 2020</b>											
BBVA Bancomer	\$	100,000,000	\$	100,000,000	TIE + 0.77%	12	\$	34,500,000.00	Ingresos P.Fiscales	03/09/2020	02/09/2021
HSBC	\$	500,000,000	\$	500,000,000	TIE + 0.67%	12	\$	171,350,000.00	Ingresos P.Fiscales	04/09/2020	03/09/2021
HSBC Comercial Productiva	\$	250,000,000	\$	-	N.A.F.I.N. + 2.75%	242	obras	-	Ingresos P.Fiscales	04/09/2020	31/10/2021
Banesta	\$	600,000,000	\$	600,000,000	TIE + 0.35%	12	\$	245,000,000.00	Ingresos P.Fiscales	20/04/2020	29/04/2021
BBVA Bancomer	\$	200,000,000	\$	200,000,000	TIE + 1.42%	321	obras	180,000,000.00	Ingresos P.Fiscales	14/07/2020	12/07/2021
Mutiva	\$	200,000,000	\$	200,000,000	TIE + 1.70%	321	obras	140,000,000.00	Ingresos P.Fiscales	13/07/2020	10/07/2021
Mutiva	\$	100,000,000	\$	100,000,000	TIE + 0.35%	321	obras	80,000,000.00	Ingresos P.Fiscales	13/07/2020	06/05/2021
Banet	\$	200,000,000	\$	200,000,000	TIE + 2.44%	278	obras	160,000,000.00	Ingresos P.Fiscales	24/08/2020	22/05/2021
Banet	\$	100,000,000	\$	100,000,000	TIE + 1.74%	278	obras	80,000,000.00	Ingresos P.Fiscales	24/08/2020	22/05/2021
Mutiva	\$	200,000,000	\$	200,000,000	TIE + 2.25%	278	obras	240,000,000.00	Ingresos P.Fiscales	21/08/2020	19/08/2021
Banet	\$	200,000,000	\$	200,000,000	TIE + 1.72%	259	obras	160,000,000.00	Ingresos P.Fiscales	18/09/2020	15/09/2021
Santander	\$	100,000,000	\$	100,000,000	TIE + 1.41%	256	obras	86,000,000.00	Ingresos P.Fiscales	17/09/2020	15/05/2021
Santander	\$	150,000,000	\$	150,000,000	TIE + 0.31%	256	obras	138,000,000.00	Ingresos P.Fiscales	21/09/2020	17/09/2021
Banet	\$	200,000,000	\$	200,000,000	TIE + 1.70%	213	obras	240,000,000.00	Ingresos P.Fiscales	20/10/2020	27/05/2021
Banet	\$	200,000,000	\$	200,000,000	TIE + 2.45%	199	obras	240,000,000.00	Ingresos P.Fiscales	10/11/2020	27/05/2021
Banet	\$	100,000,000	\$	100,000,000	TIE + 2.99%	181	obras	100,000,000.00	Ingresos P.Fiscales	04/12/2020	02/12/2021
HSBC Comercial Productiva	\$	140,000,000	\$	179,918,879	N.A.F.I.N. + 2.00%	200	obras	178,918,878.85	Ingresos P.Fiscales	08/11/2020	29/10/2021
Banesta	\$	500,000,000	\$	500,000,000	TIE + 2.00%	279	obras	500,000,000.00	Ingresos P.Fiscales	14/12/2020	10/12/2021
SUBTOTAL		\$	8,200,000,000	\$	8,200,000,000		\$	3,229,818,879		1,134,801,967	50,262,171
										9,006,144,933	321,126,914

<sup>7</sup> En el crédito a largo plazo del Banco BBVA \$3,000 mdp no se incluyen al cierre de diciembre 2020 los \$90,000 pesos de intereses correspondientes a ese mes, dichos intereses serán registrados en enero 2021.

<sup>8</sup> Como en los formatos establecidos no especificaba que requería de información o de notas adicional, se incluyó un concentrado general mientras se especifica la información que se requiere.

## 11. Calificaciones Otorgadas

Actualmente el Estado tiene contratadas a HR Ratings y Fitch Ratings para la calificación crediticia del Estado, las cuales tienen la calificación de BBB+ y BBB+ respectivamente; sin embargo, existen ventanas de oportunidad para mejorar sus condiciones y estructura. Una de las medidas a mediano y largo plazo se fundamenta en el continuar con los altos recursos correspondientes a los ingresos propios por arriba de la media con respecto a las demás entidades así como la disminución de las disposiciones de obligaciones a corto plazo.

Calificaciones Otorgadas:

Actuales	FITCH RATINGS	HR RATINGS
México	BBB-	BBB+
Estado	BBB+	BBB+
<b>Promedio Bancario</b>	<b>AA-</b>	<b>AA</b>
CHIHCB 13U	AAA	AAA ( E )
CHIHCB 13-2	Financiamiento Refinanciado	
CHIHCB 13	Financiamiento Refinanciado	
CHIHCB 11	Financiamiento Refinanciado	

Las Agencias Calificadoras son empresas de prestigio internacional que aplican técnicas especializadas para medir la calidad crediticia de entes públicos y privados, a través de la implementación de diferentes metodologías, estas empresas pueden emitir una opinión tanto en transacciones en el sistema financiero como en la bolsa de valores. Esta opinión sirve para que tanto los acreedores, dueños de empresas, inversionistas, especialistas del sistema financiero y público en general, tengan certeza y seguridad que las diferentes operaciones financieras que se realizan en nuestro país; están apegadas a derecho y tienen viabilidad.

financiera.

Las calificaciones crediticias son opiniones sobre el riesgo crediticio y les sirve a los acreedores para evaluar la solvencia crediticia de los posibles deudores y para saber cómo se desenvuelven con el pago de sus deudas. Los acreedores se basan en estas calificaciones para determinar si está calificado para obtener un crédito, las tasas de interés que cobrarán y el límite de crédito que fijarán.

### **Compromisos**

Con fecha 5 de septiembre de 2011, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable Número 80634 (el "Fideicomiso"), entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario"), y el Gobierno del Estado de Chihuahua, con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El patrimonio del Fideicomiso se integrará por el derecho del 54.09% sobre el 80% de los cobros futuros del Impuesto Sobre Nóminas del Gobierno del Estado de Chihuahua, hasta el año 2026.

Bajo autorización del decreto No. LXVI/AUOBF/0227/2018 I P.O., de fecha 29 de diciembre del 2018, se autorizó al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Hacienda a celebrar los actos que requieran para formalizar la reestructura y/o el refinanciamiento de la deuda, el cual el 10 de septiembre de 2019 se prepagaron anticipadamente las emisiones ("CBFs"), con clave de pizarra CHIHCB11 correspondientes al ISN. No fue hasta el 18 de mayo del 2020 cuando se pudo firmar el convenio de extinción del Fideicomiso en mención, entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario"), y el Gobierno del Estado de Chihuahua.

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el "Fideicomiso") entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario") y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El Patrimonio del Fideicomiso No.80672 se integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtengan de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savalza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

### **Eventos Posteriores al Cierre**

El presente informe trimestral que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 31 de diciembre del 2020, al momento no se conocen eventos posteriores al cierre.

### **Partes Relacionadas**

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### **Autorización de la emisión de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 20 de enero de 2021 por el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y por el Dr. Arturo Fuentes Vélez, Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua y están sujetos a aprobación por el H. Congreso del Estado de Chihuahua

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.